



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION Anual 4.000 ptas. Ayuntamientos 3.000 ptas. Trimestral 1.500 ptas.	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS Dtor: Diputado Ponente, D. ^a Carmela Azcona Martinicorena ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 50 pesetas :-: De años anteriores: 100 pesetas	INSERCCIONES 15 ptas. palabra 500 ptas. mínimo Pagos adelantados Depósito Legal: BU - 1-1958 ARCHIVO
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		
Año 1984	Jueves 29 de noviembre	Número 274

Providencias Judiciales

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno

Don Manuel Morán González, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado núm. uno de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el núm. 260/1980, a instancia de Trabado, S. L., representada por el Procurador señor Cobo de Guzmán, contra don José Manuel Herrera Espiga, vecino de Burgos, sobre reclamación de cantidad, en cuyo procedimiento, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública y judicial subasta, por tercera vez, plazo de ocho días y bajo las condiciones que se indicarán, los bienes que luego se reseñan.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día dieciocho de enero de 1985, a las doce horas.

Para poder tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad equivalente, al menos, al veinte por ciento efectivo del tipo de segunda subasta al que salió con rebaja del veinticico por ciento sobre el avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Esta tercera subasta sale sin sujeción a tipo alguno, pudiéndose

hacer cualquier oferta, pero se suspenderá la aprobación del remate hasta dar cumplimiento a lo dispuesto legalmente si la mejor postura no cubre las dos terceras partes del tipo de la segunda subasta.

Podrán hacerse las pujas en calidad de ceder a tercero, haciéndolo constar así en el acto.

Desde el anuncio de esta subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado junto con aquél, el importe de la consignación del veinte por ciento antes indicado o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto, cuyos pliegos serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Bien objeto de la subasta

1. — Un vehículo marca Seat 124, matrícula BU-9071-A. Valorado pericialmente en ciento quince mil pesetas (115.000).

Dado en Burgos, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Manuel Morán González. — El Secretario (ilegible).

7610.—5.730,00

Don Manuel Morán González, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado núm. uno de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el núm. 160/1984, a instancia de Automóviles Pedrosa,

Sociedad Anónima, representada por el Procurador señor Santamaria Alcalde, contra don Luis Angel Vuelva García y otro, sobre reclamación de cantidad, en cuyo procedimiento, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública y judicial subasta, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, plazo de ocho días y bajo las condiciones que se indicarán, los bienes que luego se reseñan.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 21 de enero de 1985, a las 11 horas, en primera subasta; el día 20 de febrero siguiente, a la misma hora, en segunda subasta, si quedase desierta la primera, y el día 22 de marzo siguiente, a la misma hora, en tercera, si también quedare desierta la segunda.

Para poder tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad, equivalente al menos, al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes en primera subasta; un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta en ésta, que será el de tasación rebajado en el 25 %, y el mismo porcentaje en la tercera, que saldría sin sujeción a tipo alguno, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valúo de los bienes en primera subasta; las dos terceras partes del tipo en la segunda subasta, que será el de tasación rebajado en un 25 %; saliendo la tercera sin su-

jeción a tipo, por lo que podrá ofrecerse cualquier cantidad.

Podrán hacerse las pujas en calidad de ceder a tercero, haciéndolo constar así en el acto.

Desde el anuncio de esta subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado junto con aquél, el importe de la consignación del veinte por ciento antes indicado o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto, cuyos pliegos serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Bienes objeto de la subasta

1. — Un coche Renault R-6, matrícula BU-5080-A, valorado a efectos de subasta en 120.000 pesetas, por cuyo precio sale a esta primera subasta.

Dado en Burgos, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Manuel Morán González. — El Secretario (ilegible).

7611.—5.750,00

Juzgado de Distrito núm. uno

Cédula de notificación

Don Angel Garrido Manero, Secretario del Juzgado de Distrito número uno de Burgos.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 1.028/84, sobre hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia: En Burgos, a 20 de octubre de 1984. — Vistos por el señor D. José Joaquín Martínez Herrán, Juez de Distrito número uno de esta ciudad, estos autos de juicio de faltas núm. 1.028/84, sobre hurto, en el que se encuentra como perjudicado Benjamín Berezo Porres, mayor de edad, casado, conductor, con domicilio en Burgos, Las Torres núm. 1, 7.º A.

Contra: Francisco Javier Pérez Muñoz, de 16 años de edad, soltero, vendedor ambulante, con domicilio en Burgos, calle Vitoria número 193, 1.º D, representante legal su padre Andrés Muñoz; Roberto Meneses Sigüenza, de 16 años

de edad, soltero, estudiante, con domicilio en Laguna de Duero, Urbanización Torrelago, bloque 21, representante legal José Emeterio Meneses; José María Zan Citores, de 16 años de edad, soltero, estudiante, con domicilio en Palencia, Grupo Sagrada Familia núm. 14, 1.º A, representante legal su padre Adolfo Zan, en cuyo procedimiento ha sido parte el Ministerio Fiscal y,

Fallo: Que debo condenar y condeno a los denunciados Roberto Meneses Sigüenza y José María Zan Citores, como autores responsables de una falta de hurto, ya definida, a la pena de siete días de arresto menor a cada uno de ellos, y abono de las costas procesales por mitad e iguales partes, y que indemnicen solidariamente al perjudicado Benjamín Berezo Porres, en la cantidad de mil quinientas pesetas, devengando dicha suma desde la fecha de esta resolución hasta que sea totalmente ejecutada, el interés básico o de redescuento fijado por el Banco de España, incrementado en dos puntos, y absolviendo libremente al inculcado Francisco Javier Pérez Muñoz.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Firmado. (Ilegible). Rubricado.

Publicación: La precedente sentencia fue dada, leída y publicada por el Sr. Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, doy fe.

Lo testimoniado concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito en caso necesario y para que sirva de notificación en cuanto a los condenados Roberto Meneses Sigüenza y José María Zan Citores, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, firmo el presente en Burgos, a 14 de noviembre de 1984. — El Secretario Judicial, Angel Garrido Manero. — V.º B.º, El Juez (ilegible).

Juzgado de Distrito núm. dos

Don Moisés Ruiz y Ruiz, Juez de Distrito del núm. dos de Burgos.

Por las presentes requisitorias y como comprendidos en el núm. 1.º

del art. 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal cito, llamo y emplazo a los condenados siguientes:

Josefa Angeles Sierra Torres, nacida en Alicante, el 2 de octubre de 1958, casada, sus labores, vecina de Valladolid, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de diez días, para practicar con ella misma las diligencias de ejecución de sentencia y hacer pago de la multa y costas judiciales, por la cantidad de 4.595 pesetas y practicar para con la misma la diligencia de reprensión privada. Juicio de faltas núm. 1.784 de 1983.

—oOo—

Anochka Baudin Melka nacida el 11 de enero de 1942 en Nimez, hija de Jacques y de Iddya, últimamente con domicilio en 19 rue du Chemin Creus, Departamento de Ivelines (Francia), en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, para practicar con ella misma las diligencias de ejecución de sentencia y hacer pago de la indemnización, multa y costas judiciales, por la suma de 25.033 pesetas. Juicio de faltas número 1.395 de 1984.

—oOo—

Gaspar Delgado, mayor de edad, domiciliado en Chause de Ninove, 275-G, Bruselles, actualmente en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de diez días, para practicar con el mismo las diligencias de ejecución de sentencia y hacer pago de la multa, indemnización y costas propiamente judiciales, por la suma total de 44.652 pesetas. Juicio de faltas número 1.412 de 1984.

—oOo—

Francisco García Méndez, de 23 años de edad, de estado soltero, militar, últimamente domiciliado en Burgos, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de diez días, para practicar con el mismo las diligencias de ejecución de sentencia y hacer pago de la indemniza-

ción, multa y costas judiciales, por la cantidad de 13.767 pesetas, Juicio de faltas núm. 2.138 de 1983.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de los indicados sujetos poniéndolos en caso de ser habidos a disposición de este Juzgado.

Burgos, a 12 de noviembre de 1984. — El Juez, Molsés Ruiz y Ruiz. — El Secretario (ilegible).

Tasación de costas que practico yo, el infrascrito Secretario, en el precedente juicio verbal de faltas número 1.784 de 1983, la cual arroja un total de 4.595 pesetas, que debe pagar el condenado Josefa Angeles Sierra Torres.

—oOo—

Tasación de costas que practico yo, el infrascrito Secretario, en el precedente juicio verbal de faltas número 1.395 de 1984, la cual arroja un total de 25.033 pesetas, que debe pagar el condenado Anochka Baudin Melka.

—oOo—

Tasación de costas que practico yo, el infrascrito Secretario, en el precedente juicio verbal de faltas número 1.412 de 1984, la cual arroja un total de 44.652 pesetas, que debe pagar el condenado Gaspar Delgado.

—oOo—

Tasación de costas que practico yo, el infrascrito Secretario, en el precedente juicio verbal de faltas número 2.138 de 1983, la cual arroja un total de 13.767 pesetas, que debe pagar el condenado Francisco García Méndez.

Y para que conste y sirva de notificación y traslado respecto de las anteriores tasaciones de costas en cuanto a los condenados, actualmente en ignorado paradero, sirviendo a la vez de requerimiento a los mismos en cuanto al pago de sus importes si transcurrido el término de tres días de su publicación no hubieren sido impugnadas y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, se

expiden las presentes cédulas en la ciudad de Burgos, a 12 de noviembre de 1984. — El Juez, Molsés Ruiz y Ruiz. — El Secretario (ilegible).

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas dictados al efecto y por las causas que se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se citan y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley por resoluciones que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

JUZGADO DE DISTRITO NUM. 1 DE BURGOS

Jean Louis Lerbey, en ignorado paradero, a fin de que el próximo día 9 de enero y hora de las 11,40 comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con los medios de prueba de que intente valerse, para celebrar el juicio de faltas núm. 1.480 de 1984, seguido por imprudencia con daños.

Teófilo Luengo Zabala, en ignorado paradero, a fin de que el próximo día 9 de enero y hora de las 11,30, comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las pruebas de que intente valerse, al objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 1.468 de 1984, por imprudencia con daños.

Luis García Castilla, en ignorado paradero, para que el próximo día 12 de diciembre y hora de las 12,10 comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con los medios de prueba de que intente valerse, al objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 698 de 1984, por imprudencia con daños.

Juan González Abad, de 42 años, soltero, con domicilio último en Barcelona y hoy en ignorado paradero, para que el próximo día 12 de diciembre y hora de las 11,20, comparezca en la Sala de Audien-

cias de este Juzgado, con las pruebas necesarias, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 1.483 de 1984, por estafa.

JUZGADO DE DISTRITO NUM. 2 DE BURGOS

José Bernardo Ramos Blanco, con domicilio en León, Hotel París, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 11 de diciembre y hora de las 11,50, concurriendo con los medios de prueba de que intente valerse, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 689 de 1984, seguido por imprudencia con daños.

Casimiro Morais, con domicilio en 4.200 Oberhausen 11, C./ Grajenstr 15, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 13 de diciembre y hora de las 11,20 al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.926 de 1983, seguido por imprudencia con lesiones.

Antonio De Sousa Mendes, y al responsable civil subsidiario José De Sousa Mendes, con domicilio ambos en 5444 Schengen (L), C./ Du Chateau, núm. 13, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 4 de diciembre y hora de las 11, comparezcan ante este Juzgado para asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.374 de 1984, seguido por imprudencia con lesiones y daños.

Achab Abdellatif, con domicilio en Rue Masui 147, de 1030 Bruxeles, y a Achab Sadex, nacido en Beni Mansour (Marruecos), el día 30 de junio de 1950, hijo de Abdellah y Kadouj, casado, con domicilio en Bruselas 1.060, c./ Theodore Verhaegen, 72, y en la actualidad ambos en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, a partir de esta publicación, comparezcan ante este Juzgado al objeto de celebrar el juicio de faltas número 1895 de 1984, seguido por imprudencia con daños.

Michael George Astruchk, nacido en Lima (Perú), el día 9 de mayo de 1955, soltero, vendedor, hijo de Gerardo Gustavo e Inge, con domicilio en Vlaardinger 3133-EE (Holanda), c./ Industrieweg 28, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días a partir de esta publicación, comparezca ante este Juzgado al objeto de celebrar el juicio de faltas número 1.827 de 1984, seguido por imprudencia con daños.

JUZGADO DE DISTRITO NUM. 3 DE BURGOS

Carmen Gigón Rodríguez y a Saturnino Muñoz López, cuyo último domicilio lo tuvieron en París, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, a partir de esta publicación, comparezcan en este Juzgado con los medios de prueba de que intenten valerse, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 1.673 de 1984 seguido por imprudencia con lesiones.

Guillermo García García, con domicilio en Alemania Federal, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, a partir de esta publicación, comparezca en este Juzgado con los medios de prueba de que intente valerse al objeto de celebrar el juicio de faltas número 1.715 de 1984 seguido por imprudencia con lesiones.

Karin Dohrmann y Koetter Stefan, en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 14 de enero de 1985 y hora de las 10,40, comparezcan ante este Juzgado a fin de celebrar el juicio de faltas número 1.529 de 1984.

Aquilino Calzón Gijón, quien tuvo su último domicilio conocido en Bilbao, c./ Hermanos Ibarra Villabaso, núm. 58, 4.º, C y Blas de Otero núm. 18, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 14 de diciembre y hora de las 11,20 comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado al objeto

de celebrar el juicio de faltas número 1.052 de 1984, por supuesta falta de malos tratos.

Rosita Moreno Morebo, con domicilio en Bruselas, Anderlecht, Avda. de los Misionarios, número 44, Código Postal 1.080, para que el día 11 de enero y hora de las 11, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado al objeto de celebrar el juicio de faltas número 1.410 de 1984, por supuesta falta de imprudencia con daños.

María Helena Rodríguez Cardos, y al R. C. S. Gilberto Teixeira Castanherira, ambos con domicilio en Chaumisson (Francia), c./ 91 Límours, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 11 de enero y hora de las 10,10, comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las pruebas de que intenten valerse, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 1.522 de 1984, por supuesta falta de imprudencia con daños.

José Pereira Da Cunha, con último domicilio en 95410, Crosly, en Francia, c./ 3 bis, Rue Al Albert Molinier, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 14 de enero de 1985 y hora de las 11,10, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las pruebas de que intente valerse, a fin de celebrar el juicio de faltas número 1.402 de 1984, por supuesta falta de imprudencia con lesiones y daños.

Transportes del Noroeste, en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, a partir de esta publicación, comparezca en este Juzgado, con los medios de prueba de que intente valerse, para celebrar el juicio de faltas número 837 de 1984 seguido por imprudencia con daños.

José Antonio Rojo Quijano, con último domicilio conocido en Burgos, Camino Villalonquéjar, número 21, F, en la actualidad en igno-

rado paradero, a fin de que en el término de diez días, a partir de esta publicación, comparezca en este Juzgado al objeto de recibirle declaración, exhibir el permiso de conducir, el de circulación y pólizas de seguros, y que ponga a disposición de Perito el vehículo para tasar los daños ocasionados. Juicio de faltas núm. 900 de 1984, seguido por imprudencia con daños.

Luis Herrera Lorzana, en ignorado paradero, a fin de que el día 21 de enero de 1985 y hora de las 10,40, comparezca ante este Juzgado a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 1.647 de 1984.

Francisco Javier González Ramajo, en ignorado paradero, para que el día 21 de enero de 1985, y hora de las 10,50, comparezca ante este Juzgado a fin de celebrar el juicio de faltas número 1.567 de 1984.

Luis Segalerve Valdecillo y al representante legal de Andalutex, S. A., en ignorado paradero, para que el día 21 de enero de 1985 y hora de las 11, comparezcan ante este Juzgado a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 1.007 de 1984.

JUZGADO DE DISTRITO DE MIRANDA DE EBRO

Carlos Eduardo Gómez Ruiz, de 36 años de edad, casado, químico, y con domicilio en Suiza, y en la actualidad en ignorado paradero, y a Arturo Vilariño Paz, de 31 años de edad, casado, albañil, y con domicilio en Francia y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 12 de diciembre y hora de las 10,45 de la mañana, debiendo traer los medios de prueba de que intenten valerse para la celebración del juicio de faltas núm. 671 de 1984.

Roberto Lázaro Garnedo, de 23 años de edad, cuyas demás circunstancias se desconocen, y con último domicilio en Ponferrada, y en la actualidad en ignorado paradero,

para que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 5 de diciembre y hora de las 11,30 de la mañana, debiendo traer los medios de prueba de que intente valerse, al objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 629 de 1984.

Abel Fattah Raji, de 20 años de edad, estudiante, y con domicilio en Francia; a Mustaphá Errais, de 37 años de edad, casado, y con domicilio en Francia, y a sus hijos Malika Errais, de 8 años de edad, a Hichan Errais, de 7 años, a Najat Errais, de 6 años, a Hanane Errais, de 5 años de edad, todos ellos con domicilio en Francia y en la actualidad en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezcan para ser reconocidos por el Médico Forense y celebrar el juicio de faltas núm. 681 de 1984, por lesiones y muerte en accidente de circulación.

JUZGADO DE DISTRITO DE ARANDA DE DUERO

Enrique Jiménez Muñoz y Antonio Jiménez Muñoz, sobre daños, a fin de que el día 9 de enero y hora de las 11,30, comparezcan en este Juzgado al objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 626 de 1984.

José Agea Sánchez, para que el día 17 de enero y hora de las 10,40 comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con los medios de prueba de que intente valerse, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 593 de 1983 que se le sigue sobre daños.

Manuel Martín Aparicio, a fin de que el día 23 de enero y hora de las 10,40, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con los medios de prueba de que intente valerse, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 639 de 1984.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE LERMA

Silvia Robert, y a su esposo Robert Ashbrooke, para que en el plazo de diez días comparezcan ante

este Juzgado para prestar declaración en Diligencias previas número 242 de 1984, por lesiones en accidente de circulación.

JUZGADO DE DISTRITO DE CASTROJERIZ

Simón Maurice Claude Marie, casado, conductor, natural de Curdin y vecino de 71760 Gueunon, 30 Rue de la Convention (Francia).

Mr. Bollery Alain, domiciliado en 47 Avenue de la Gare 71.000 Paray Le Mouial.

Manuel Monteiro Peres, casado, jubilado, natural de Aldeia de Ponte (Portugal) y residente en Francia, domiciliado en 71160 Digoin 29, Rue Víctor Hugo.

Francisco Sanches Antunes, casado, obrero, natural de Aldeia Bella Sabugal (Portugal), y residente en Francia, 71160 Digoin 34, Rue Pasteur Pasacport.

Julia Dos Santos Andrade Reis Craveiro, casada, sus labores, natural de San Vicente de Reira (Portugal), y residente en Francia, 71160 Digoin, Cité de Saules número 40.

Clementina María de Reis Craveiro, de 12 años de edad, vecina de Digoin, hija de la anterior y con el mismo domicilio.

Adelaida Da Cruz Riveiro, viuda, natural de Portugal y vecina de Francia, con domicilio en 4 Rue Berlioz, núm. 13.

María de Reus Antunes Oliveira, casada, sus labores, residente en Francia, con domicilio en 39 Rue Do Baque 71160, Digoin.

Por la presente se les cita a todos ellos para que en el término de diez días comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Distrito a fin de tomarles declaración y demás diligencias en el juicio de faltas núm. 219 de 1984, bajo los apercibimientos legales.

JUZGADO DE PAZ DE OÑA

José María Santamaría Díez, para que el día 6 de diciembre próximo y hora de las diez de su mañana, comparezca a la celebración del juicio de faltas número 17 de 1984, provisto de las pruebas de que intente valerse.

MINISTERIO DE JUSTICIA

TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES

Para surtir efectos en expedientes seguidos en este Tribunal con el número que después se dirá, se cita por medio del presente, a la persona que adelante se indica, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca en las oficinas de este Tribunal, sitas en el piso primero de la casa número 21 de la calle Vitoria de esta capital, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, en el plazo expresado, se tendrá por practicada la misma pasándole los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Número de expediente 74/1979.

Persona a quien se cita: Mercedes Ortega Hernando.

Número de expediente: 187 del año 1984.

Persona a quien se cita: Alicia Pradell Fernández.

Ambos sin domicilio conocido y residentes que han sido de esa ciudad.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expide el presente, visado por el Juez Unipersonal, en la ciudad de Burgos, a 17 de noviembre de 1984.— El Secretario (ilegible). — V.º B.º El Juez Unipersonal (ilegible).

ANUNCIOS OFICIALES

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala de lo Contencioso Administrativo

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se han incoado los recursos contencioso-administrativos siguientes:

Número 502 de 1984, interpuesto por el Procurador D. Eusebio Gutiérrez Gómez, en nombre y representación de D. Roque Hernando Pineda, mayor de edad, soltero, al-

bañil y vecino de Villorobe (Burgos), contra resolución del Gobernador Civil de Burgos, Presidente de la Comisión Gubernativa de Indemnización por traslado forzoso de la población de Villorobe, Uzquiza y Herramel de 24 de julio de 1984, acordando denegar la indemnización al recurrente por no considerarle vecino de dichas localidades en fecha de 7 de mayo de 1976, contra acuerdo de dicha autoridad gubernativa de 19 de septiembre de 1984, que denegaba recurso de reposición interpuesto contra la primeramente dictada.

—oOo—

Número 503 de 1984, interpuesto por la Sociedad Deportiva «Gimnástica Arandina», representada por el Procurador don Fernando Santamaria Alcalde, contra resolución del Excmo. señor Gobernador Civil de Burgos, de 13 de febrero de 1984, por la que se denegó a citada Sociedad recurrente la renovación de la autorización de la Sala de Bingo de la que es titular, y contra la resolución del Ministerio del Interior, de 27 de octubre de 1984, que resolvió el recurso de alzada formulado contra la primeramente citada.

—oOo—

Número 500/84, interpuesto por doña Jesusa de la Fuente Serrano, de Burgos, contra Decreto del Ayuntamiento de esta ciudad de 31 de octubre de 1984, desestimando recurso de reposición contra Decreto de 24 de agosto de 1984, declarando la ruina del edificio número 11 de la calle San Pablo.

—oOo—

Número 490/84, interpuesto por don Florencio Ramos Ibáñez, de Burgos, contra acuerdos del Ayuntamiento de Quintanadueñas, de 5 de junio y 6 de septiembre de 1984, resolviendo procedía reversión de parcela de terreno en «El Manto de los Cascajos» enajenada en su día para construcción de viviendas, por incumplimiento de plazo y recobrando el municipio pleno dominio de tales terrenos.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como de-

mandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los arts. 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 10 de noviembre de 1984.
El Secretario (ilegible). — V.º B.º
El Presidente, Antonio Nabal.

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1

D. Manuel Mateos Santamaría, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número uno de Burgos y su provincia.

Hago saber: Que en los autos de ejecución forzosa núm. 290/83, seguidos a instancia de D. Fernando Hernandez Pérez y tres más contra Ibermasa (Ibérica Maderera, S. A.) por un importe de 1.194.135 pesetas de principal y otras 119.000 pesetas de costas provisionalmente calculadas, se ha acordado, mediante providencia del día de la fecha, sacar a pública subasta, por tres veces, los siguientes bienes muebles propiedad de la deudora ejecutante Ibermasa, S. A., cuyo avalúo es el que se indica:

— Vehículo marca Renault 8, matrícula BU-38.225, valorado en, pesetas, 50.000.

Los actos de subasta se celebrarán en la Sala de Audiencia de esta Magistratura en los días y horas que se detallan a continuación:

1.ª subasta: El dieciocho de diciembre y hora de las 12,30 de su mañana.

2.ª subasta: El quince de enero de 1985 y hora de las 12,30 de su mañana.

3.ª subasta: El veinticinco de enero de 1985 y hora de las 12,30 de su mañana.

Las condiciones de las mismas son las siguientes:

1.ª Los licitadores que pretenden concurrir, deberán consignar, previamente el 20 % del valor del tipo de la subasta.

2.ª Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, los licitadores que pretendan concurrir, podrán hacer posturas por escrito en

pliego cerrado, depositándose en la mesa de la Magistratura, junto a aquél, el importe correspondiente para tomar parte en la subasta o acompañar el resguardo de haberlo hecho en la C. A. Municipal de Burgos, cuenta núm. 94-2, Magistratura de Trabajo núm. uno de Burgos.

3.ª La primera subasta se celebrará de acuerdo con el tipo de tasación arriba indicado y no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma.

4.ª En el caso de que en la primera subasta no haya posturas que cubran el tipo de licitación indicado y siempre que los ejecutantes no pidan la adjudicación de los bienes por los dos tercios de su avalúo, se celebrará la segunda subasta en la fecha supraescrita con rebaja del 25 % de la tasación, no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios del tipo de esta segunda subasta.

5.ª No conviniendo a los ejecutantes la adjudicación de los bienes por los dos tercios del tipo de la segunda subasta, se celebrará la tercera subasta en la fecha indicada, sin sujeción a tipo, si bien habrá de sujetarse a lo establecido en el artículo 1.506 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Burgos, a 16 de noviembre de 1984. — La Secretaria (ilegible).

7712.—5.120,00

D. Manuel Mateos Santamaría, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número uno de Burgos y su provincia.

Hago saber: Que en los autos de ejecución forzosa núm. 177/83, seguidos a instancia del Instituto Nacional de Empleo, contra D. Tomás Calvo Rojo, por un importe de 79.632 pesetas de principal y otras 12.000 pesetas de costas provisionalmente calculadas, se ha acordado, mediante providencia del día de la fecha, sacar a pública subasta, por tres veces, el siguiente bien mueble, propiedad del deudor ejecutante D. Tomás Calvo Rojo, cuyo avalúo es el que se indica:

— Televisor, marca Sanyo Silverline, valorado en 42.500 pesetas.

Los actos de subasta se celebrarán en la Sala de Audiencia de esta Magistratura en los días y horas que se detallan a continuación:

1.^a subasta: Diecinueve de diciembre y hora de las 12,30.

2.^a subasta: Quince de enero y hora de las 12,30.

3.^a subasta: Cinco de febrero de 1985 y hora de las 12,30.

Las condiciones de las mismas son las siguientes:

1.^a Los licitadores que pretendan concurrir, deberán consignar, previamente el 20 % del valor del tipo de la subasta.

2.^a Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, los licitadores que pretendan concurrir, podrán hacer posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la mesa de la Magistratura, junto a aquél, el importe correspondiente para tomar parte en la subasta o acompañar el resguardo de haberlo hecho en la C. A. Municipal de Burgos, cuenta núm. 94-2, Magistratura de Trabajo núm. uno de Burgos.

3.^a La primera subasta se celebrará de acuerdo con el tipo de tasación arriba indicado y no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma.

4.^a En el caso de que en la primera subasta no haya posturas que cubran el tipo de licitación indicado y siempre que los ejecutantes no pidan la adjudicación de los bienes por los dos tercios de su avalúo, se celebrará la segunda subasta en la fecha supraescrita con rebaja del 25 % de la tasación, no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios del tipo de esta segunda subasta.

5.^a No conviniendo a los ejecutantes la adjudicación de los bienes por los dos tercios del tipo de la segunda subasta, se celebrará la tercera subasta en la fecha indicada, sin sujeción a tipo, si bien habrá de sujetarse a lo establecido en el artículo 1.506 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Burgos, a 7 de noviembre de 1984. — La Secretaria (ilegible).

7713.—4.870,00

D. Manuel Mateos Santamaría, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número uno de Burgos y su provincia.

Hago saber: Que en los autos de ejecución forzosa núm. 70/84, seguidos a instancia de Agapito Yusta Maeso y cinco más, contra José González Gutiérrez (Gacela), por un importe de 3.614.609 ptas. de principal y otras 700.000 pesetas de costas provisionalmente calculadas, se ha acordado, mediante providencia del día de la fecha, sacar a pública subasta, por tres veces, los siguientes bienes muebles propiedad de la deudora ejecutante José González Gutiérrez (Gacela), cuyo avalúo es el que se indica:

— Abrigo zorro blanco, en trozos, valorado en 45.000 pesetas.

— Abrigo trozos de nutria, color beige, 40.000 pesetas.

Abrigo rat-musket, marrón oscuro, T-44, 90.000 pesetas.

— Abrigo rat-musket, marrón oscuro, sin talla, 90.000 pesetas.

— Chaquetón castor, sin depilar, sin talla, marrón oscuro, valorado en 40.000 pesetas.

— Abrigo nutria polaca, talla 46, con cuello zorro, 100.000 pesetas.

— Abrigo rat-musket, talla 44, color marrón oscuro, 90.000 pesetas.

— Abrigo rat-musket, talla 42, marrón oscuro, 90.000 pesetas.

— Chaquetón marmota, talla 46, valorado en 60.000 pesetas.

— Abrigo de conejo variolet, valorado en 6.000 pesetas.

— Chaquetón zorro negro, talla 42, valorado en 80.000 pesetas.

— Chaquetón zorro marrón, talla 44, valorado en 80.000 pesetas.

— Chaquetón zorro, lomos, beige, talla 42, en 60.000 pesetas.

— Chaquetón zorro, gris, talla 42, valorado en 60.000 pesetas.

— Chaquetón zorro, gris, talla 42, valorado en 60.000 pesetas.

— Cazadora napa, marrón, talla 52, valorada en 7.000 pesetas.

— Cazadora napa, verde, talla 50, valorada en 9.000 pesetas.

— Cazadora napa, gris, sin talla, 9.000 pesetas.

— Cazadora napa, verde, talla 50, 9.000 pesetas.

— Cazadora napa, verde, talla 52, valorada en 9.000 pesetas.

— Cazadora napa, verde, talla 58, valorada en 9.000 pesetas.

— Un body, de garras, gris, de astrakán, 25.000 pesetas.

— Un body, colas de visón, marrón oscuro, 75.000 pesetas.

— Un body, colas de visón, marrón oscuro, 75.000 pesetas.

— Chaquetón negro, de mouton, talla 44, 22.000 pesetas.

— Vestido napa, beige, talla 44, valorado en 16.000 pesetas.

— Vestido napa, beige, talla 46, valorado en 17.000 pesetas.

— Chaquetón, mouton, negro, sin talla, 22.000 pesetas.

— Chaquetón, mouton, negro, sin talla, 22.000 pesetas.

— Chaquetón, mouton, negro, sin talla, 22.000 pesetas.

— Chaqueta napa, negro, talla 52, 5.000 pesetas.

— Chaqueta piel vuelta, talla 40, color marrón, 12.000 pesetas.

— Chaqueta piel vuelta, talla 44, color marrón, 12.000 pesetas.

Los actos de subasta se celebrarán en la Sala de Audiencia de esta Magistratura en los días y horas que se detallan a continuación:

1.^a subasta: Quince de enero de 1985 y hora de las doce treinta.

2.^a subasta: Doce de febrero y hora de las doce treinta.

3.^a subasta: Doce de marzo y hora de las doce treinta.

Las condiciones de las mismas son las siguientes:

1.^a Los licitadores que pretendan concurrir, deberán consignar, previamente el 20 % del valor del tipo de la subasta.

2.^a Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, los licitadores que pretendan concurrir, podrán hacer posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la mesa de la Magistratura, junto a aquél, el importe correspondiente para tomar parte en la subasta o acompañar el resguardo de haberlo hecho en la C. A. Municipal de Burgos, cuenta núm. 94-2, Magistratura de Trabajo núm. uno de Burgos.

3.^a La primera subasta se celebrará de acuerdo con el tipo de tasación arriba indicado y no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma.

4.^a En el caso de que en la primera subasta no haya posturas que cubran el tipo de licitación indicado y siempre que los ejecutantes no pidan la adjudicación de los bienes

por los dos tercios de su avalúo, se celebrará la segunda subasta en la fecha supraescrita con rebaja del 25 % de la tasación, no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios del tipo de esta segunda subasta.

5.ª No conviniendo a los ejecutantes la adjudicación de los bienes por los dos tercios del tipo de la segunda subasta, se celebrará la tercera subasta en la fecha indicada, sin sujeción a tipo, si bien habrá de sujetarse a lo establecido en el artículo 1.506 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Burgos, a 12 de noviembre de 1985. — La Secretaria (ilegible).

7714.—5.340,00

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Por doña Emilia Calvo Fernández se ha solicitado del Excelentísimo Ayuntamiento licencia para apertura de un establecimiento destinado a Academia de Baile y Gimnasia rítmica en la calle de Avda. Eladio Perlado núm. 15, bajo, traseras. Exp.: 116-M-84.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del artículo 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento. Avenida del Cid, 3, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 9 de noviembre de 1984. El Alcalde, José María Peña San Martín.

7662.—2.595,00

Por esta Corporación, en sesión de fecha 21 del actual mes de noviembre, se presta aprobación a la formalización de una operación de crédito con la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, con destino a la financiación parcial de los proyectos de «mejora y acondicionamiento del Mercado de Abastos de la Zona Norte» y «reforma del Mercado de Abastos de la Zona Sur», completando el convenio de colaboración con la Junta de Castilla y León, en las siguientes condiciones:

Importe del préstamo: 42.917.050 pesetas.

Interés: 15 por 100 anual.

Plazo de reembolso: 6 años, 1 de carencia y 5 de amortización.

Lo que se expone al público, por plazo de quince días hábiles, a efectos de posibles reclamaciones.

Burgos, 23 de noviembre de 1984. El Alcalde, José María Peña San Martín.

Ayuntamiento de Fuentecén

Por este Ayuntamiento se instruyen expediente sobre licencias municipales para legalización de explotaciones ganaderas, los cuales se encuentran sometidos a información pública en cumplimiento de lo que exigen los arts. 29 y siguientes del Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, por término de quince días. Cuantas personas durante el periodo indicado, podrán presentar cuantas reclamaciones consideren oportunas en la oficina del Ayuntamiento de esta villa para constancia en referidos expedientes.

Fuentecén, 6 de noviembre de 1984. — El Alcalde (ilegible).

Subastas y Concursos

Ayuntamiento de Cerezo de Río Tirón

A resultas de las reclamaciones que puedan presentarse contra el pliego de condiciones económico administrativas que habrá de regir el concurso para adjudicar el arriendo en la prestación del servicio de recogida de basuras a domicilio, por

plazo de exposición de ocho días, se anuncia esta convocatoria de concurso, declarada de urgencia, de modo que las proposiciones para tomar parte en el mismo deberán presentarse en la Secretaría municipal, hasta las trece horas del último día hábil al en que se cumplan diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante las horas de oficina.

Tipo de licitación: 450.000 pesetas anuales, a la baja.

Fianza provisional: 18.000 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo de adjudicación: año 1985.

Cerezo de Río Tirón, 17 de noviembre de 1984. — El Alcalde, Alvaro Fajardo.

7723.—2.315,00

Anuncios particulares

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Se ha solicitado duplicado, por extravío, de los siguientes documentos:

L. O. núm. 3000.082.001441.5, de la Oficina Urbana 8, Capiscol; L. O. núm. 75-8, de la Oficina Urbana 16, Padre Flórez. 11; L. O. número 3000.095.000147-1, de la Oficina Urbana 12, Avda. Calleja y Zurita; L. O. núm. 828-3, de la Oficina Urbana 2, Aranda de Duero; L. O. núm. 3000.091.001628.8, de la Oficina Urbana 9, Barrio Gimeno; L. O. núm. 3000.000.107168-9 de la Oficina Central, Pza. Santo Domingo de Guzmán, 1; L. O. número 14.691-5, de la Oficina Urbana 4, Gamonal; L. O. núm. 1.568-4, de la Oficina de Quintanar de la Sierra; L. O. n.º 3000.084.000067.5 de la Oficina de Cerezo de Río Tirón; Plazo fijo número 3012.084.001426.8, de la Oficina de Cerezo de Río Tirón; Resguardo de depósito de valores núm. 8074.

Plazo de reclamaciones: 15 días.

7726.—2.235,00